



37K



image002.jpg

2K

Mirian Candelario <mcandelario@conape.gob.do>
Para: Yenny Valdez Lara <yenny.valdez@seap.gob.do>

21 de agosto de 2018, 8:38

Continuando con el correo anterior,

En la parte de las informaciones de la institución, específicamente donde están los departamentos y divisiones que conforman la institución se debe actualizar. Como nuestra estructura orgánica fue recientemente aprobada hay divisiones que ahora son departamentos y departamentos que ahora son direcciones.

- Departamento de Planificación y Desarrollo -> Ahora es Dirección de Planificación y Desarrollo.
- División Jurídica -> ahora es Departamento Jurídico
- División de Recursos Humanos -> Ahora es Departamento de Recursos Humanos
- División de Comunicaciones -> ahora Departamento de Comunicaciones
- Departamento Administrativo y Financiero -> ahora es Dirección Administrativa y Financiera
- División de Contabilidad -> Departamento Financiero
- División de Tecnología -> Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Seguimos en contacto,

[El texto citado está oculto]

Yenny Valdez Lara <yenny.valdez@seap.gob.do>
Para: Mirian Candelario <mcandelario@conape.gob.do>

21 de agosto de 2018, 8:49

Buen día.

Muchas gracias por las observaciones, los registros fueron modificados atendiendo a ellas, favor verificar.

Un afectuoso saludo.

[El texto citado está oculto]

Yenny Valdez Lara <yenny.valdez@seap.gob.do>
Para: Mirian Candelario <mcandelario@conape.gob.do>

21 de agosto de 2018, 8:56

Buen día Mirian.

En esa parte irán registrados los datos de contacto de las oficinas regionales y/o provinciales, pero aún no hemos recibido el acceso para modificarlos. En cuanto a la estructura del CONAPE, si la misma fue aprobada por el MAP, entiendo que en la Dirección de Diagnóstico y Diseño Organizacional deben tenerlos correctos. Mientras tanto pueden ir remitiendo los datos de las oficinas provinciales (si tienen) para actualizar esos datos cuando tengamos el permiso para modificar.

Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta”

--

Miriam Candelario
Secretaria Ejecutiva, DPTO. Planificación y Desarrollo (CONAPE)

--

Miriam Candelario
Secretaria Ejecutiva, DPTO. Planificación y Desarrollo (CONAPE)



En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

Yenny Valdez

Analista I

Vice-Ministerio de Servicios Públicos

Ministerio de Administración Pública (MAP)

“Año del Fomento de las Exportaciones”

“Avanzamos Para Ti”

Tel: 809-682-3298 Ext. 2542

1-809-200-3297 (Sin cargos)

Síguenos en:

www.mapgob.do

<http://www.facebook.com/miadmpublicaRD>

https://twittercom/MAP_RD1



“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta”



image002.jpg
2K

21/8/2018

Correo de Ministerio de Administracion Publica - Información sobre indicador de transparencia

Para: Yenny Valdez Lara <yenny.valdez@seap.gob.do>

La información está correcta

[El texto citado está oculto]